



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 4777/2008
16-08-16175

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución N° 158/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 158/08, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir los cargos de la Sección Italiano que a continuación se mencionan,

- Un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Métodos y Técnicas de la Traducción (con extensión a Terminología y Documentación y a Traducción Comercial).
- Un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra de Traducción Científica.
- Un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra de Didáctica Especial II.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo los Jurados que intervendrán en dichos concursos cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO.

AE

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 328



FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Expte.: 16-08-16175

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso elevado a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs.1-4,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

Que la Ordenanza Nro. 8/86 (T.O.) del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Cuerpo,

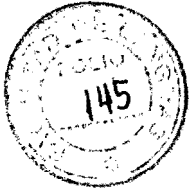
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

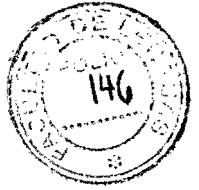
Art.1º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de los siguientes cargos: un (1) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la Cátedra de MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN (con extensión a TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN y a TRADUCCIÓN COMERCIAL) – Sección Italiano-; un (1) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la Cátedra de TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA – Sección Italiano-; un (1) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la Cátedra de TRADUCCIÓN CIENTÍFICA – Sección Italiano-; y un (1) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la Cátedra de DIDÁCTICA ESPECIAL II – Sección Italiano-.

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación de los llamados a Concurso y la designación de los Miembros del Jurado que actuarán en dichos Concursos y que a continuación se detallan:





FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Expte.: 16-08-16175

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN (con extensión a
TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN y a TRADUCCIÓN COMERCIAL) --

Sección Italiano-

Titulares:

Prof. Egle Navilli (Universidad Nacional de Córdoba)
Prof. Norma Ceballos Aybar (Universidad Nacional de Córdoba)
Prof. Roberta Valsecchi (Universidad del Museo Social Argentino)

Suplentes:

Prof. Luisa D'Orazio
Prof. Carlos Catroppi (Universidad de Buenos Aires)
Prof. Beatriz Pedrotti (Universidad Nacional de Córdoba)

TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA -- Sección Italiano-

TRADUCCIÓN CIENTÍFICA - Sección Italiano-

Titulares:

Prof. Egle Navilli (Universidad Nacional de Córdoba)
Prof. Norma Ceballos Aybar (Universidad Nacional de Córdoba)
Prof. Roberta Valsecchi (Universidad del Museo Social Argentino)

Suplentes:

Prof. Luisa D'Orazio
Prof. Carlos Catroppi (Universidad de Buenos Aires)
Prof. Beatriz Pedrotti (Universidad Nacional de Córdoba)

DIDÁCTICA ESPECIAL II -- Sección Italiano-

Titulares:

Prof. Felisa Dalla Villa (Universidad Nacional de Córdoba)
Prof. Luisa Biasetti (Universidad Nacional de Rosario)
Prof. Roberta Valsecchi (Universidad del Museo Social Argentino)

Suplentes:

Prof. Adriana Barbano (Universidad Nacional de Córdoba)
Prof. Paula Riva (Universidad de Buenos Aires)
Prof. M. Emilia Pandolfi (Inst. Superior del Profesorado "Joaquín V. González")

Art. 3.- Comuníquese, elévese al Rectorado y dé forma.-



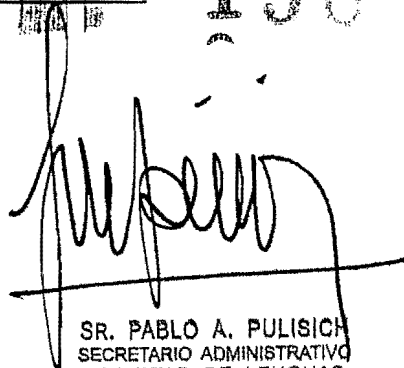
**FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

Expte.: 16-08-16175

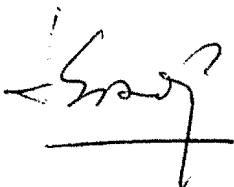
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO.

RESOLUCION N°

158



SR. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba